**8.1. LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN: INTENTOS REGENERADORES Y OPOSICIÓN AL RÉGIMEN.**

9.1. alfonso xiii y la crisis del sistema político de la restauración: los partidos dinásticos. las

fuerzas políticas de oposición: republicanos, nacionalistas, socialistas y anarcosindicalis

9.1. alfonso xiii y la crisis del sistema político de la restauración: los partidos dinásticos. las

fuerzas políticas de oposición: republicanos, nacionalistas, socialistas y anarcosindicalistas.

Alfonso XIII fue proclamado mayor de edad en 1902 y reinó hasta la proclamación de la segunda República en 1931 con el paréntesis de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929). Este periodo se caracterizó por la intervención del rey en los asuntos políticos saltándose el papel de árbitro que le encomendaba la Constitución, lo que provocó el desprestigio de la monarquía. Además hay que tener en cuenta la crisis del sistema de la restauración debido a las divisiones internas de los dos partidos tras la desaparición de los líderes históricos (Cánovas y Sagasta), el debilitamiento del caciquismo y la entrada de los militares en la esfera política; la creciente oposición de los republicanos, los partidos obreros y los nacionalistas, que reclamaban un cambio en el régimen y no reformas "desde arriba".

Con Alfonso XIII como rey de España, prosigue el sistema oligárquico y caciquil propio de la restauración. Así fue pese a los intentos de modernización y “regeneración” que la generación de políticos posteriores a Cánovas y Sagasta intentaron llevar a la práctica con aspectos más democráticos y participativos. Entre los conservadores los hombres fuertes van a ser ahora Antonio Maura, Francisco Silvela y Eduardo Dato. Por parte de los liberales Segismundo Moret, José Canalejas y el conde de Romanones serán los más importantes.

La división de los liberales y los conservadores, posibilitó la participación de nuevos partidos como fue el caso de los partidos de clase socialistas y los partidos republicanos y nacionalistas que poco a poco irán minando el propio sistema y que dará como resultado un aumento de la conflictividad social, con la aparición de huelgas más o menos violentas, atentados de carácter anarquista y un fuerte y violento anticlericalismo (oposición a la iglesia, violencia contra el clero, quema de iglesias, etc) por parte de la CNT y sectores de la izquierda marxista.

Por otro lado aparece un nuevo problema ahora que será el problema militar. Los militares españoles, humillados tras la pérdida de las últimas colonias (Cuba), buscará una vía de expansión hacia Marruecos y manifestarán una frontal oposición a los partidos obreros y nacionalistas (vasco y catalán) que irán surgiendo en la península llegando a intervenir de forma directa en la política.

**La evolución política entre 1902 y 1909 estará** caracterizada por el fracaso continuado de los intentos regeneracionistas. Con cambios de gobierno cada 5 meses salvo los dos años seguidos de los conservadores de 1907 a 1909 con Antonio Maura a la cabeza. De 1903 a 1905 se suceden varios gobiernos conservadores ( Silvela y Maura). Intentan realizar una gran reforma financiera con el ministro de Fernández Villaverde. En 1905 el rey se ve “forzado” a llamar a los liberales al poder como consecuencia de la grave crisis política y agitación militar en Barcelona producida por las críticas antimilitaristas en la prensa catalana (“Cut Cut”). El ejército reacciona con violencia (incendio de periódicos) y consigue aprobar la llamada “Ley de jurisdicciones” (legislación especial contra delitos al ejército). Esta ley desprestigia al partido liberal y reafirma a todas las opciones políticas contrarias a la Restauración (socialistas, republicanos, nacionalistas…).

En 1907 el rey llama de nuevo a los conservadores. Antonio Maura formará gobierno. Intentará un ambicioso programa regeneracionista ***(“regeneración desde arriba”).*** Consigue entenderse con el partido político regionalista catalán de la “Lliga regionalista de Cataluña” (Francisco cambó) e intentará un **programa social** importante creando el **Instituto nacional de previsión en 1908**. Además Maura aprobará la llamada **Ley de Administración Local**, que da cierta autonomía a los ayuntamientos, y que es un primer paso para el desarrollo del autogobierno de las regiones españolas. Este periodo de dos años de predominio conservador con Maura al frente terminará violentamente como consecuencia de las acontecimientos acontecidos en 1909 (la llamada “**semana trágica de Cataluña” y el “desastre del barranco del lobo**” del ejército español en marruecos).

El desastre del barranco del Lobo fue la muerte en las proximidades de Melilla de cerca de 1500 jóvenes militares españoles frente a las tribus rifeñas del Rif. Algunos de estos jóvenes eran catalanes y ello fue utilizado como pretexto para sacudir la violencia por parte de los sectores catalanes más radicales. Como consecuencia de todo ello se produce en Cataluña una huelga general de 26 de julio de 1909, de una tremenda violencia, dirigida por anarquistas y republicanos radicales (a cuyo frente se encontraba Alejandro Lerroux). En la huelga general se intensifican los sentimientos anticlericales y antimilitares, junto a las reivindicaciones de su propia identidad y se utiliza la violencia en la calle creando una situación de estado de guerra, caos y anarquía (quema de conventos, control obrero de los ayuntamientos, etc). Maura no fue capaz de reconducir la situación y su autoritarismo no hizo otra cosa que agravar los acontecimientos, la situación durará 3 días que dieron lugar a más de 120 muertos y más de 300 heridos. Hubo una gran represión con casi 2000 detenidos y 20 penas de muerte incluida la del famoso maestro Ferrer Guardia. Todo ello generó grandes protestas dentro y fuera de España y dio lugar a la dimisión del gobierno de Maura.

Tras un breve paréntesis de gobierno a cargo del liberal Moret, **Alfonso XIII encargará formar gobierno a José Canalejas en febrero de 1910.** **Canalejas se constituye como líder del partido liberal**. **Era un hombre de prestigio con un programa “regeneracionista” más profundo y abierto que el de Maura**. Sabrá ganarse el apoyo del rey y del propio Maura.

Canalejas intenta, con un talante liberal, solucionar los enfrentamientos con la iglesia y los grupos nacionalistas catalanes (**en 1912 crea la “Ley de mancomunidades”** que da posibilidad de autogobierno), intenta solucionar también las luchas de los trabajadores, y los problemas relacionados con la pérdida de soldados en Marruecos. Reformará el **“Impuesto de consumos” sobre la población** y el **sistema de las “quintas” militares”** (redención económica solo en tiempos de paz), regula la jornada de trabajo nocturna de las mujeres, etc.

Aunque era católico practicante, **intentará liberalizar el culto permitiendo** otras confesionalidades, lo que le genera una gran oposición de la iglesia que aumenta cuando apruebe la conocida como **“Ley del candado” en 1910** que limitaba las instituciones de tipo religioso.

Por otra parte la cuestión marroquí continúa agravándose y se llega a un nuevo acuerdo de reparto del territorio con los franceses en **1912 que conforma el protectorado español en marruecos (norte y oeste**).

Finalmente Canalejas cae **asesinado el 12 de noviembre de 1912 a** manos de un anarquista. Le sustituye el conde Romanones por un breve periodo de tiempo. **Con la muerte de Canalejas termina el último intento de “regeneración del país dentro de la restauración (Maura y Canalejas).**

**LA OPOSICIÓN POLÍTICA**

La oposición a la Restauración estuvo representada, fundamentalmente, por el republicanismo, los nacionalismos catalán y vasco, y el movimiento obrero en sus dos tendencias: anarquista y socialista. La oposición no logró participar en el gobierno ni articular una alternativa viable de gobierno hasta 1930, una vez agotadas todas las posibilidades y opciones del propio régimen.

**Republicanismo**

El republicanismo era el principal grupo de la oposición política y constituyó la minoría parlamentaria de oposición más numerosa. Su fuerza era notable en las zonas urbanas, donde el voto podía expresarse con mayor libertad y la influencia caciquil era mucho más reducida. El republicanismo se caracterizó por ser un amplio movimiento social, de carácter reformista, que agrupó a sectores de la burguesía librepensadora y a amplias capas de las clases populares.

En 1903, con la finalidad de dar unidad al republicanismo**, nació la Unión Republicana**, coalición que intentaba agrupar a los diferentes grupos republicanos alrededor de Nicolás Salmerón. Su programa incluía la restauración de la Constitución de 1869, la proclamación de la República y la convocatoria de Cortes Constituyentes.

El acercamiento entre la **Unión Republicana y el catalanismo dio lugar, a partir de 1908,** a la fundación del Partido **Republicano Radical**, liderado por **Alejando Lerroux** y que contó con un importante apoyo social y electoral en Barcelona. El partido presentaba un discurso anticatalanista, anticlerical y supuestamente revolucionario. Después de la Semana Trágica de Barcelona perdió buena parte de su influencia, moderó su discurso y su ideario y se trasladó a Madrid.

Como respuesta a la represión que el Gobierno llevó a cabo tras la Semana Trágica, en 1909 se constituyó la Conjunción Republicano-Socialista, que integraba a diversos grupos republicanos y al Partido Socialista Obrero Español, PSOE (en 1910 obtuvieron 27 escaños incluido el de Pablo Iglesias).

En 1912 Melquiades Álvarez fundó el Partido Reformista, que se declaraba republicano y tenía en sus filas a intelectuales como José Ortega y Gasset y Manuel Azaña. Ofrecía un programa basado en la democratización profunda de la vida política. Aunque tuvo una cierta influencia entre la intelectualidad no consiguió ninguna entre las clases medias y los trabajadores.

**La evolución de los nacionalismos catalán y vasco**

Tras el desastre del 98 se incrementó en Cataluña y el País Vasco la actividad de los partidos nacionalistas que aumentaron su arraigo social y su influencia electoral. En Cataluña, la victoria en las elecciones municipales de 1905 de la Lliga regionalista, liderada por Prat de la Riba y Cambó, alarmó al ejército que veía peligrar la unidad del país. Tras la publicación de unos comentarios satíricos en la revista Cu-Cut algunos grupos de oficiales asaltaron e incendiaron varias imprentas y redacciones. El gobierno liberal de Moret apoyó al ejército y promulgó la Ley de Jurisdicciones (1906), que establecía que los delitos contra la nación y el ejército serían juzgados por tribunales militares. Cataluña reaccionó con la formación de una coalición electoral, **Solidaritat Catalana**, que incluía a todas las fuerzas políticas catalanas (exceptuando lerrouxistas y partidos dinásticos).

Durante los siguientes años, **el catalanismo moderado, representado por la Lliga**, alternó etapas de colaboración con el gobierno con otros momentos de mayor radicalización.

**Por lo que se refiere al País Vasco**, el PNV, incrementó su presencia electoral y su influencia en la sociedad vasca. En 1916 cambió de nombre con el fin de atraer a la burguesía al ámbito nacionalista (Comunión Nacionalista Vasca). Desde la muerte de Arana se abrieron dos tendencias: los partidarios del independentismo y los más moderados, partidarios de la autonomía. Unos y otros acabaron uniéndose de nuevo en 1930 bajo la denominación tradicional de PNV.

**El movimiento obrero: entre el anarquismo y el socialismo**

El nuevo siglo comenzó con un intenso ciclo de agitaciones obreras, que fueron aumentando hasta 1911, cuando tuvo lugar un intento de huelga general revolucionaria. La mayor incidencia del movimiento huelguístico se dio en Cataluña, Valencia, Andalucía y Asturias, País Vasco y Madrid.

**Con el fin de consolidar la difusión del anarquismo** y abarcar el conjunto del territorio español, en 1910, el sindicato Solidaridad Obrera promovió la fundación de la **Confederación Nacional del Trabajo (CNT**) que se convirtió en la **principal organización obrera del país**. **En 1918, la CNT contaba con más de 700.000 afiliados** y sus principales líderes eran Salvador Seguí, Ángel Pestaña y Joan Peiró.

En los años 1911 y 1914, la CNT estuvo prohibida y perseguida. En 1919, tras el Congreso de Sants (Barcelona) se reafirmó en su apoliticismo, la negociación directa entre empresarios y obreros y la acción directa, lo que incrementó los atentados de tipo terrorista. Entre 1918 y 1923, el anarquismo vivió, especialmente en Barcelona, unos años de enfrentamiento con las fuerzas del orden público (época del pistolerismo).

En Barcelona, pero también en otras ciudades como Bilbao, Zaragoza, Madrid o Valencia, los conflictos obreros degeneraron en un activismo violento y algunos grupos anarquistas atentaron contra las autoridades, los patronos y las fuerzas del orden. A su vez, los empresarios contrataron pistoleros a sueldo para atentar contra los dirigentes obreros.

En la primera década del siglo XX, el PSOE fue abandonando paulatinamente su aislamiento político y se mostró partidario de establecer coaliciones electorales con los republicanos. En 1910, y gracias a esa coalición, el socialismo entró en el juego parlamentario, y a partir de ese momento conoció un notable incremento de su fuerza electoral y de su influencia en la vida política. **Sus principales líderes eran Pablo Iglesias, Julián Besteiro y Franciso Largo Caballero,** que estaba al frente del sindicato socialista, la UGT (en 1919 contaba con 211.000 afiliados).

A partir de 1917, el PSOE participó en las huelgas generales convocadas ese mismo año. En esa época, el partido experimentó un importante debate interno en torno a las consecuencias de la revolución soviética. Su rechazo a integrarse en la Internacional Comunista promovida por Lenin provocó una escisión en 1921, que fue el origen del Partido Comunista de España (PCE), cuyos líderes más destacados fueron José Díaz y Dolores Ibárruri.

Crearon el Sindicato Libre para contrarrestar la fuerza de la CNT. Desde el gobierno civil se encubrió a los pistoleros de la patronal, se ejerció una dura represión contra los sindicalistas y se puso en práctica la denominada Ley de Fugas que permitía disparar a los detenidos en caso de que intentaran huir.